

afecta a entre 1.500 y 2.600 médicos

Sanidad cierra la puerta a la titulación oficial de los mestos

De su última reunión con Javier Castrodeza los mestos han sacado dos conclusiones: la UE, y en consecuencia España, cierran la puerta a la obtención de la titulación; a cambio, Sanidad les ofrece iniciar un proceso de habilitación laboral, cuyos detalles espera concretar en septiembre.

Francisco Goiri | 09/07/2012 00:00

El título de especialista que los mestos llevan años reclamando a los diferentes ministerios de Sanidad parece cada vez más lejano. La última reunión que las asociaciones que representan a este colectivo han mantenido con Javier Castrodeza, director de Ordenación Profesional, ha servido para ratificar lo que la Administración española lleva meses sosteniendo: la legislación comunitaria sobre cualificaciones (directiva 2005/36/CE) impide abrir un tercer proceso de titulación extraordinaria (tras los de 1994 y 1999). A cambio, y siempre según los mestos, Castrodeza ha planteado la posibilidad de abrir un procedimiento de habilitación/acreditación profesional que les permitiría ejercer en el SNS aunque lo hicieran sin la preceptiva titulación de especialista. Los detalles de la nueva propuesta oficial se concretarían en una próxima reunión en septiembre.

En definitiva, la única vía para que los mestos obtengan un título de especialista en el SNS es presentarse al examen MIR u optar (los que sean pre-95) a la próxima convocatoria de la ECOE de Familia. El resto de las puertas, al menos de momento, parecen cerradas.

- Las únicas posibles vías de titulación que le quedan al colectivo son presentarse al examen MIR u optar -los que sean pre-95- a la ECOE de Familia
-

"Estamos muy decepcionados porque la teórica buena voluntad que el Ministerio de Sanidad siempre ha manifestado no se traduce en nada concreto. Ahora hablan de una habilitación, pero tampoco concretan en qué términos y con qué condiciones se haría. Obviamente esta solución no nos satisface, pero no podemos cerrarle la puerta a nada, y cuando conozcamos los detalles la estudiaremos", dice Ricard Yago, responsable de Titulaciones del sindicato Médicos de Cataluña. A tenor de la propuesta de Castrodeza, parece claro que la consulta que el ministerio tenía pendiente hacer a Bruselas (ver [DM del 8-II-2012](#)) no ha dado los frutos que los mestos esperaban. Yago está convencido de que la negativa de Bruselas a abrir un tercer proceso de titulación (ver [DM del 23-IX-2010](#)) tiene su origen en que la pregunta formulada en su día por el Gobierno socialista "estaba mal planteada", y que la propia directiva de cualificaciones permitiría encontrar un resquicio para esa salida legal, como demuestra el ejemplo de otros países: "Sin ir

más lejos, la normativa del Reino Unido contempla la posibilidad de formación especializada más allá de la vía MIR y Europa no plantea objeciones", dice. Entre otras cosas, Yago argumenta que "no somos tantos, y eso hace que la solución sea aún más fácil". Aunque el Parlamento instó al Gobierno en 2008 a que hiciese un censo de los mestos, las únicas cifras oficiales se presentaron casi un año después (ver [DM del 18-XI-2009](#)), y sólo con datos de 10 automomías. El ministerio cifró entonces su número en 1.557, de los cuales el 57 por ciento serían pre-95. Las cifras que maneja Yago son más elevadas. Según él, entre 1980 y 2003 hubo 140.000 licenciados en Medicina, de los cuales 58.569 no accedieron a la formación especializada por falta de plazas. Si descontamos los procesos de 1994 y 1999 y las sucesivas ECOE de Familia, Yago estima que quedan unos 2.600.

LA POSIBILIDAD DE MODIFICAR LA LOPS

Entre los argumentos que esgrimen los mestos para dar curso a su petición está la posibilidad de modificar la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) para dar cobertura legal al proceso, algo que, según Ricard Yago, "rechaza por principio" la Dirección General de Ordenación Profesional. Yago, que, además, preside la recién creada [Asociación de Médicos y Farmacéuticos Especialistas sin Título Oficial](#), ve una clara contradicción entre la negativa ministerial y la postura que adoptó el Grupo Parlamentario Popular en 2011, cuando apoyó (con todos los demás grupos) una iniciativa parlamentaria de CiU para que se modificase esa ley (ver [DM del 31-III-2011](#)).

En concreto, CiU planteaba añadir una disposición adicional en el articulado de la norma que autorizara la apertura de un tercer proceso de titulación. En el capítulo de las contradicciones, Yago también se queja del cambio de discurso oficial con respecto al mesto: "En los procesos del 94 y del 99 no había duda alguna de que éramos especialistas, y así se nos reconocía incluso nominalmente, pero ahora parece que Sanidad ni siquiera nos considera como tales". Titulitis al margen, Yago llama la atención sobre la inseguridad laboral y jurídica que la falta de título oficial genera entre facultativos que, en muchos casos, tienen por delante 20 ó 30 años de ejercicio. Los mestos estiman que de los 58.569 licenciados que no lograron una plaza MIR entre 1980 y 2003, aún quedan 2.600 médicos sin título de especialista

Diario Médico

<http://www.diariomedico.com/2012/07/09/area-profesional/profesion/sanidad-cierra-puerta-titulacion-oficial-mestos>